

7.308

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el desarrollo de las "Jornadas Geológicas de La Rioja" a realizarse en la ciudad Capital el día 16 de agosto de 2002, organizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de la Provincia.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a cuatro días del mes de julio del año dos mil dos. Proyecto presentado por el diputado **DANIEL ALEM.-**

L E Y Nº 7.308.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO